

ACUSE

OFICIO UPTAP/SAD-0187/2023

Tapachula, Chiapas a 18 de mayo de 2023

Hoja 1 de 1



**Mtro. José Uriel Estrada Martínez**  
**Auditor Superior del Estado**  
**Auditoría Superior del Estado de Chiapas**  
**PRESENTE.**

Por este medio y de la manera más atenta manifiesto que para los efectos de lo dispuesto en la LGCG en sus artículos 16, 19, fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58, y en seguimiento al Sistema de Evaluación de Armonización Contable, correspondiente al primer periodo del ejercicio 2023, el formato "D.3.2 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con base en la Clasificación Administrativa" No Aplica, toda vez que este Organismo Público no es sujeto de este Reporte Presupuestal Armonizado, ya que no pertenece a ninguno de los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órgano Autónomo; es por tal motivo que el formato emitido por el Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE), lo emite con la leyenda No Aplica, por lo que se hace la aclaración respectiva.

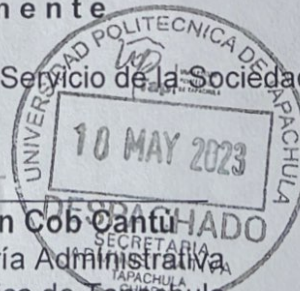
Sin otro asunto en particular, hago propicia la ocasión para enviarle saludos cordiales.

**Atentamente**

"Innovación y Tecnología al Servicio de la Sociedad"



**Dr. Jesús Ramón Cob Cantú**  
Titular de la Secretaría Administrativa  
Universidad Politécnica de Tapachula



Mtro. Jhonny Robert Mis May –Rector de la Universidad Politécnica de Tapachula, mismo fin; Edificio LT1.  
C.c.p. Archivo/Minutario

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO - RECIBIDO - 2023-05-22 10:13 a.m. - ASE/3893/2023  
4fee1f4b90086f65609d631d09922f289a9c95fb20af573c3db66ef35a1129d  
ANEXOS no presenta



Gobierno Constitucional del Estado de Chiapas  
Ramo o Dependencia: Universidad Politécnica de Tapachula  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación  
Administrativa/Poderes  
del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2023

(Pesos)

RPA-4

CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES - REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
PODER EJECUTIVO						NO APLICA
PODER LEGISLATIVO						NO APLICA
PODER JUDICIAL						NO APLICA
ORGANOS AUTONOMOS						NO APLICA

6